

— Bares, considerados de 3.ª y 4.ª, 4.000 pesetas anual.

### H) Modificación ordenaza fiscal servicio de recogida de basuras.

Aprobada en sesión extraordinaria del día 27 de noviembre de 1982, por unanimidad de 7 concejales y, por tanto, por mayoría absoluta, cuyas tarifas son las siguientes:

#### T A R I F A S :

##### ABANILLA:

Por cada vivienda, al año 1.200 pesetas.

Bares y similares, al año 3.600 pesetas.

Comercios y establecimientos, al año 2.400 pesetas.

##### BARINAS Y MACISVENDAHUERTA:

Por cada vivienda, al año 900 pesetas.

Bares y similares, al año 3.600 pesetas.

Comercios y análogos, al año 1.200 pesetas.

Abanilla, 14 de febrero de 1983. El alcalde, Alvaro Gaona Ruiz. El secretario, José Casas González.

\* Número 1472

#### C I E Z A

#### E D I C T O

La Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en la sesión celebrada el pasado día 1 de marzo, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de delineación y medición de la Corporación, que quedó constituida del modo siguiente:

#### ADMITIDOS

1. Don Félix Abellán Rubio
2. Don Juan Andreo Andreo
3. Don José Ato Saorín
4. Don Ramón Francisco Centenero Banegas
5. Doña Dolores López Lucas
6. Don José Martínez Saorín
7. Doña Joaquina Sancho Alguacil.

#### EXCLUIDOS

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para presentar reclamaciones contra la referida lista provisional.

Cieza, 5 de marzo de 1983.—El alcalde.

\* Número 1227

#### CARTAGENA

#### E D I C T O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de enero pasado, ha acordado aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Polígono Santa Ana.

Contra el expresado acuerdo cabe recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, que habrá de interponerse en el plazo de un mes.

Cartagena, 7 de febrero de 1983. El alcalde.

\* Número 1574

#### A B A R A N

#### E D I C T O

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1983, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto técnico o aparejador, vacante en la plantilla de funcionarios.

#### ADMITIDOS

- D. Juan Antonio Martínez Marín
- D. Antonio Calero Prieto
- D. Pascual Ramos Pérez
- D. Pascual Salmerón Egea
- D. Sebastián Ortega Hernández
- D. Pascual Balsalobra Martínez
- D. Joaquín Blasco Silvestre
- D. Manuel Gómez Andújar
- D. Mariano Feced Marco
- D. Jesús Tornero Molina
- D. Francisco Buitrago Penalva
- D. Antonio Ros Díez.

#### EXCLUIDOS

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al

de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región» y «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones de acuerdo con el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Abarán, 9 de marzo de 1983.—El alcalde.

\* Número 1390

#### CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Vega Zambra licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta menor de aparatos electrodomésticos, radio, radiocasetes, con emplazamiento en calle Manuel Martínez, 49, se abre información pública en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 1 de marzo de 1983.—El alcalde.

\* Número 1017

#### B U L L A S

#### E D I C T O

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bullas.

Hace saber: Que aprobado definitivamente, en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de febrero de 1983, el expediente de delimitación de unidades de actuación en «El Calderón», se expone al público conforme al art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 11 de febrero de 1983. El alcalde.

#### Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA